

» OPINIÓN



**GERARDO
VARELA**

Un Chile más amistoso, con libertad y crecimiento económico

Iniciamos el período estival con optimismo: el cobre en las nubes, el dólar en picada, el octubrismo en retirada, Maduro preso, la corrupción enjuiciada, la izquierda sin relato ni legado, y la violencia y el wokismo desprestigiados. Hay buenas razones para tener esperanza. En marzo tendremos nuevo gobierno y la gente confía que las cosas van a mejorar. Me preguntan cuáles son las medidas que podría tomar la próxima administración para hacer más amistosa la vida y volver a crecer. Acá van algunas ideas.

Lo primero, mientras se arregla el desarreglo municipal —el sistema debe cambiarse por ley—, a los menores de 40 años se les debiera extender la vigencia de las licencias de conducir por cinco años más. La primera licencia debiera requerir todos los exámenes, pero una vez obtenida debiera durar hasta los 40 años. De ahí en más, vigencia cada 10 y después de los 60 cada cinco. Lo mismo respecto de los pasaportes y cédulas de identidad: vigencias más largas para evitarnos tanto trámite y gasto inútil.

En impuestos, bajar el impuesto corporativo al promedio OECD y reintegrarlo con el impuesto global complementario para disminuir la discriminación en contra de los chilenos. Las contribuciones de bienes raíces debieran volver a lo que eran: un pago prudente por los servicios municipales y no un cargo expropiatorio para financiar el Estado. Debieran ser imputables al

global complementario y así no pagar impuestos 2 veces por un mismo ingreso (aunque al exministro Velasco eso le parezca bien). Y, si corresponde, los pobres tienen derecho a su devolución. Las municipalidades seguirían recibiendo lo mismo, solo que sería el gobierno central el que restituye cuando procede. La mejor forma de luchar contra la delincuencia y la violencia es con más empleo y este se logra con crecimiento. Lo demás es música, como decía Lagos.

Para fomentar los nacimientos y el matrimonio —que configura una pareja estable ideal para formar familia—, bastaría que se corrigiera aquella injusticia que los casados con hijos paguen los mismos impuestos que los solteros. Para eso se debe crear un impuesto familiar, se suman los ingresos de ambos cónyuges y se divide por el número de cargas que tienen. Así, cada hijo nuevo les baja los impuestos a las parejas, fomentamos parejas estables y les damos un respiro a las familias.

Don Andrés Bello decía que una de las condiciones para crear riqueza es la libre circulación de bienes. Para eso suprimiría algunos trámites

odiosos que no generan valor social, como los permisos previos de libre competencia para fusiones y adquisiciones. En un país abierto al mundo con leyes antimonopolio robustas, una fiscalía eficiente y un tribunal técnico e independiente, no es necesario hacer controles preventivos, solo agregan burocracia y demora la circulación de bienes. Lo mismo que la autorización de la CMF para la adquisición de más del 10% de bancos y compañías de seguros, reservándola solo para los cambios de control. Basta una notificación de cambio de dueño.

Se debieran derogar la ley Lafkenche y la ley Karin (los malos casos hacen malas leyes), junto con eliminar el INDH, el Injuv, Cochilco y Pro-Chile. Nos salimos de Cepal, la CAF y denunciamos el Convenio 169 de la OIT. Terminamos con las consultas indígenas y empezamos a honrar el principio de la igualdad ante la ley: les reconocemos a los indígenas los mismos derechos a la propiedad privada y al desarrollo que al resto de los chilenos.

En salud, si en 60 días el sector público no puede atender a alguien, esa persona podría

atenderse en el sector privado y el Estado le paga la atención. Se crea un seguro de salud escolar financiado por el Estado, disminuyendo así el presupuesto del Minsal en lo que sea que cuesta, para que todos los estudiantes del sector público puedan atenderse donde quieran y rápido. Así descongestionamos la salud estatal y les mejoramos los servicios a los estudiantes.

En educación, es imperativo mejorar el estropeo de Bachelet II, dando libertad, autonomía y flexibilidad, permitiendo que se funden colegios sin estudios de demanda (¿monopolios por ley?); permitiendo que cada colegio decida cuántos alumnos recibe por "tómola" y cuántos por selección. Y que cada universidad decida cuántos alumnos recibe por gratuidad, para que no se desfinancien las privadas que no tienen aportes basales como sí tienen las públicas; y liberamos el copago porque es un derecho de los padres a invertir en la educación de sus hijos. Y esto es solo para partir. De la burocracia del SAG, del Consejo de Monumentos, medio ambiente, DOM, etc... hablamos después. ■

El cobre en las nubes, el dólar en picada, el octubrismo en retirada, Maduro preso, la corrupción enjuiciada, la izquierda sin relato ni legado